

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 55 fracción III, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos "La Ley", la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoca a los interesados en participar en la Licitación **Pública Nacional No AD/SC/033/2018** la cual se llevará a cabo conforme los lineamientos siguientes:

A.	ORIGEN DE LOS RECURSOS (Art. 59 Fracc. II de la Ley)	Municipal
B.	Carácter de la licitación (Art. 55 y 59 Fracc. IV de la Ley)	Local
C.	Idioma en que deberán de presentarse las proposiciones, anexos y folletos	Español
D.	Ejercicio fiscal que abarca la contratación (Art. 59 Fracc. IV de la Ley)	2018
E.	fecha y número de documento que acredita la suficiencia presupuestal (art. 50 de la ley)	Requisición de Compra No 180822
F.	Tipo de Contrato (Art. 59 Fracc. X de la ley)	Cerrado.
G.	Aceptación de Proposiciones Conjuntas (Art. 59 Fracc. X de la ley)	No.
H.	Adjudicación de los bienes o servicios (Art. 59 Fracc. XI de la ley)	La presente licitación podrá ser adjudicada a precio partida de la proyección, en caso de que el costo sea menor y se obtengan mejores condiciones para el Sistema DIF Zapopan
I.	Participación de Testigo Social (Art. 37 de la Ley)	NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.
J.	Criterio de Evaluación de Propuestas (Art. 59 Fracc. XII de la ley)	Método binario, mediante el cual solo se adjudica quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.
K.	Documento donde se detalla la Descripción detallada de bienes y/o servicios (Art. 59 Fracc. II de la ley)	Anexo 1.
L.	Documento en el que se especifica los documentación a presentar	Bases punto 6.
M.	Plazo de presentación de Propuestas (Art. 60 de la ley)	Viernes 17 diecisiete de Agosto del presente año antes de las 12 horas
N.	Fecha, Hora y Lugar de Junta de Aclaraciones (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Miércoles 15 (quince) de Agosto del presente año a las 12 horas
Ñ.	Fecha, Hora y Lugar de Presentación y Apertura de Sobres (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Viernes 17 diecisiete de Agosto del presente año antes de las 12:15 horas
O.	Domicilio de las Oficinas de la Contraloría	En el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan, módulo "B", en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan

BASES DE LICITACION PUBLICA LOCAL No AD/SC/033/2018.

“STOCK DE PAPELERIA”

De conformidad con los artículos 52, 55, 56, 59, 55 fracción II y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la Ley), la Coordinación Adquisiciones, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública local No AD/SC/033/2018 denominada “STOCK DE PAPELERIA”, solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema con efecto de convocar a las Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

BASES:

1.- ANTECEDENTES.

PRIMERO. Bajo la solicitud de compra No. 180822 el departamento de Almacén General de este sistema DIF Zapopan, requirió, por los motivos y justificaciones que considera pertinentes, a la Coordinación de Adquisiciones, mediante el uso de recursos de origen Municipal, la adquisición de: “STOCK DE PAPELERIA”, mismos que se detallan en el Anexo 1 de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF ZAPOPAN, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

2.- TIPO DE LICITACION.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 Fracción II de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El carácter de la presente Licitación es “Local” por lo cual solo podrían participar personas físicas o morales domiciliadas en el Estado de Jalisco.

3.- TESTIGOS SOCIAL

Conforme a lo previsto en Artículo 37, así como SEGUNDO, SEPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, EN ESTE PROCESO NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

4.- ACLARACIONES DE DUDAS.

Con la finalidad de proporcionar la información que los proveedores requieran para hacer sus propuestas, se podrá enviar un correo electrónico a más tardar a las 12 horas del día Miércoles 15 (quince) de Agosto del 2018, a los correos: marceladifzapopan@gmail.com, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.- ESPECIFICACIONES.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF ZAPOPAN, en el ANEXO No 1 de las presentes bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el punto 7 "plazo, lugar y condiciones de entrega".

6.- ACREDITACION DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del SISTEMA DIF ZAPOPAN deberán acreditar sus personalidad y/o la legal Constitución de los despachos que representen, ante el área de compras del SISTEMA DIF ZAPOPAN, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Colonia Estatuto Jurídico Fovissste, en horario de 9:00 a.m. A 4:00 p.m. horas de lunes a viernes, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

I. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2018, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración de la licitación.

II. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración de la licitación:

- a) Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2018.
- e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.



La documentación señalada dentro del punto 6 "Acreditación de los participantes", deberá entregarse antes de la contratación del proveedor designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 6 no acreditará al interesado y no podrá ser contratado.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los bienes adquiridos en la presente licitación deberán de ser entregados a más tardar en los primeros 5 (Cinco) días hábiles del mes de Septiembre, en el Almacén General de este Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste en horario de 9 a.m. a 3 p.m.), Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 ext. 3201 y/o 3202, con la finalidad de que sean contados y validados por conducto del Lic. Alejandro Macías Mata titular del área requirente, o a quien esté en su momento designe, conforme al anexo No 1 de las presentes bases.

8.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

- a. La propuesta técnica deberá contener la descripción de la especificación solicitadas conforme al anexo No 1, la cual deberá venir firmado por el participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español.
- b. Anexar carta manifestó en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52 y acatar lo previsto dentro del Art. 59 frac. IX de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, según carta **Anexo No 3**.
- c. La proposición no deberá contener textos entre líneas, tachaduras ni enmendaduras.

Los incisos a) y b) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

9.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

- a) La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato del **anexo No 2**, donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con IVA desglosado en **Moneda Nacional**.
- b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según carta **anexo No 3**.
- c) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.



Los incisos a), b), serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquier de ellos será motivo de descalificación del participante.

10.- DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

10.1 Presentación de la propuesta Técnica y Económica.

Los participantes presentarán la propuesta técnica y económica en forma individual y en sobres separados, debidamente cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva transparente y firma en la solapa por el participante, en caso de ser persona física, y/o el representante legal; Indicando claramente el nombre del participante y señalando el número de Licitación; se presentará el día Viernes 17 diecisiete de Agosto del presente año antes de las 12 horas. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO "B", en OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

Los participantes firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica y económica, la asistencia a este acto no es obligatoria.

10.2 Apertura de las propuestas técnica y económica.

Este acto se llevará a cabo el mismo día Viernes 17 diecisiete de Agosto del presente año, a las 12:15 (doce horas con quince inutos) en EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnicas y económicas. Levantando acta circunstanciada de hechos donde conste los documentos entregados (sin que ello implique una evaluación de su contenido) si la propuesta técnica contiene los requisitos establecidos se procederá a la apertura la propuesta económica, el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.
- b) La revisión de las propuestas técnica y económica se realizará el día 22 (veintidós) de Febrero del presente año utilizando el sistema de evaluación binario. Mediante el cual solo se adjudica quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo conforme lo solicitado en el anexo No 1. NOTA: La adjudicación de la compra podrá ser asignada en su totalidad o a precio partida dependiendo de las necesidades del Sistema DIF Zapopan.

10.3 Fallo de adjudicación.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 Frac. V Inciso c) de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

la convocante emitirá un dictamen que valide la adquisición. Este acto se llevará a cabo el día martes 21 de Agosto del presente año a las 16 (dieciseis) horas en La Coordinación de Adquisiciones Del Sistema DIF Zapopan, MODULO D EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia del titular de la Coordinación del Adquisiciones, el representante del área requirente y el integrante del Comité de Adquisiciones designado por el mismo Comité para tales actos, mismos que suscribirán dicho dictamen, desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Los sujetos antes mencionados evaluarán los expedientes utilizados el **Sistema binario**, eligiendo aquella cotización que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante, que ofrezca mejores condiciones de precio, garantía, plazo de entrega, o en su caso, declarando desierta la Licitación y emitiendo el fallo correspondiente.
- b) Deberá firmar el dictamen técnico y el fallo económico en el que se determine el ofertante ganador.
- c) Se podrá adjudicar a precio Partida, siempre y cuando no afecte los intereses del Sistema DIF Zapopan.

11.- RESOLUCION Y NOTIFICACION DEL FALLO DE LA ADJUDICACION.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los términos establecidos en el numeral 1 del artículo 69 de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debiendo difundirse a través de la página del Sistema DIF Zapopan, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo en la dirección proporcionada por estos en su propuesta.

12.- FORMA DE PAGO.

Los Bienes adquiridos se pagarán al participante adjudicado, previa entrega y aceptación de los mismos, mediante la presentación original de la factura correspondiente y acompañada de su Verificación SAT, esta estará a nombre de: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, ubicado en Av. Laureles # 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste. RFC DMZ610817LH6. C.P. 45149, la cual deberá presentarse en el departamento de recursos financieros, ubicado en el módulo "D" de las oficinas generales.

13.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los artículos ofertados; garantía que deberá ser otorgada a favor del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN por medio de cheque simple por el 10% (diez por ciento) del valor total de la compra lo cual garantiza

el pago de la cláusula penal en caso de incumplir, así como entregar en tiempo y forma los artículos adjudicados y la factura correspondiente para el trámite del pago.

14.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad.

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

15.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso

NOTA: el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado.

16.- DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA.

La Licitación podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio del área requirente, ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Zapopan las mejores condiciones de: calidad, precio, y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, de acuerdo con el Artículo 72, Frac. VII de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos 38-36-34-44 ext.3803

ATENTAMENTE,

Zapopan, Jalisco; a 07 siete de Agosto del 2018.



LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ DE ADQUISICIONES
COORDINADORA DE ADQUISICIONES

ANEXO 1

“PROPUESTA TECNICA”

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/033/2018.

“STOCK DE PAPELERIA”

De conformidad con los artículos 55 fracción II, 56, 59, 65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Área de Compra y Adquisiciones, Convoa a los interesados en participar en la Licitación Pública Local No AD/SC/033/2018 denominada “STOCK DE PAPELERIA”, solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente **anexo No. 1**, sobre el cual se expedirá la OFERTA ECONÓMICA, la cual será revisada utilizando el sistema de evaluación binario, esta contiene los requerimientos o características indispensables de los artículos que necesitamos.

I. Descripción de los productos, cantidades y unidad de medida.

Los productos solicitados deberán de ser entregados conforme los requerimientos plasmados en el siguiente recuadro:

No.	DESCRIPCIÓN	MARCA	OBSERVACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	BORRADOR DE MIGAJON	S/M	GRANDE	60	PIEZA
2	BROCHE METALICO DE 8 CM	S/M		30	CAJA
3	CARPETA TIPO LEFORT TAMANO CARTA	S/M		25	PIEZA
4	CARTULINA VARIOS COLORES	S/M	BLANCA	250	PIEZA
5	CHINCHETAS PARA PIZARRON DE CORCHO	S/M	GRANDES	30	CAJA
6	CINTA CANELA 48MM X 50 MTS	S/M		72	PIEZA
7	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE GRANDE 18MM X 65 MTS	S/M		72	PIEZA
8	CINTA MASKING TAPE 18MM X 50 MTS	S/M		30	PIEZA
9	CLIPS MARIPOSA No1 CAJA CON 12 PZAS	S/M		10.00	CAJA
10	CLIPS No1	S/M	CUADRADO C/100 PZAS	50	CAJA
11	CLIPS No2	S/M	CUADRADO C/100 PZAS	30	CAJA
12	CLIP SUJETA PAPEL CHICO, CAJA CON 12	S/M	MEDIDAS 19 MM	10	CAJA
13	CORRECTOR DE BROCHA	S/M		30	PIEZA
14	CUADERNO PARA BITACORA PASTA DURA F/ITALIANA	S/M		10.00	PIEZA
15	CUTTER HOJA GRANDE	S/M		25	PIEZA
16	FOLDER BEIGE TAMANO CARTA PAQ. C/100 PZAS	S/M		50	PAQUETE
17	FOLDER BEIGE TAMANO OFICIO PAQ. C/100 PZAS	S/M		65	PAQUETE
18	FOMI HOJA TAMANO CARTA VARIOS COLORES	S/M	10 COLORES DIFERENTES	30.00	PIEZA
19	GRAPA ESTANDAR CAJA C/5000 PZAS	S/M		40	CAJA
20	HOJAS BLANCAS TAMANO CARTA PAQ. C/500 PZAS	S/M		420	PAQUETE
21	HOJAS BLANCAS TAMANO OFICIO PAQ. C/500 PZAS	S/M		120	PAQUETE



ANEXO 1

22	LAPIZ ADHESIVO 40 GRS	PRITT		75	PIEZA
23	LAPIZ DE CERA ROJO	S/M		30	PIEZA
24	LAPIZ NO 2	MIRADO		250	PIEZA
25	LIBRETA PASTA DURA FORMA FRANCESA	S/M		20	PIEZA
26	LIBRETA PASTA DURA FORMA ITALIANA	S/M		25	PIEZA
27	MARCADOR DE ACEITE VARIOS COLORES	STRERBROOK		72	PIEZA
28	MARCADOR PARA PINTARRON VARIOS COLORES	S/M	PAQ. 4 PZAS	70	PIEZA
29	MARCATEXTOS VARIOS COLORES	S/M	AMARILLO, AZUL, ROSA Y VERDE	120	PIEZA
30	PAPEL CONTAC	S/M	4 ROLLOS DE 20 MTS C/U	80	METRO
31	PISTOLA PARA SILICON DELGADO	S/M		25	PIEZA
32	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR NEGRO	PAPER MATE	KILOMETRICO	500	PIEZA
33	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR AZUL	PAPER MATE	KILOMETRICO	600	PIEZA
34	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR ROJO	PAPER MATE	KILOMETRICO	60	PIEZA
35	QUITA GRAPAS	S/M		20	PIEZA
36	SACAPUNTAS	S/M	METALICO	40	PIEZA
37	SOBRE MANILA TAMANO CARTA	S/M		480	PIEZA
38	SOBRE MANILA TAMANO OFICIO	S/M		420	PIEZA
39	TIJERA PARA ESCRITORIO O SECRETARIAL	S/M	DE 6.25" (15 O 16 cm)	25	PIEZA

II. MUESTRAS.

Para garantizar que la calidad de los productos ofertados se solicita muestra de los siguientes productos:

1. LAPIZ ADHESIVO 40 GRS,
2. CINTA MASKING TAPE 18MM X 50 MTS,
3. CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE GRANDE 18MM X 65 MTS,
4. CORRECTOR DE BROCHA y
5. LAPIZ NO 2.

Dichas muestras se entregarán en conjunto a la propuesta técnica, el viernes 17 diecisiete de Agosto del presente año antes de las 12 horas, dentro de una bolsa o sobre, etiquetado con los datos del licitante.

III. PUNTOS A CONTENER EN PROPUESTA TECNICA:

Se deberá Manifestar en la Propuesta Técnica los siguientes puntos:

- a) Plasmar las marcas que está ofreciendo.
- b) Garantías que se ofrece el proveedor en cuanto a sus productos.
- c) Manifestar, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que Respetará las marcas y especificaciones mencionadas.
- d) Deberá manifestar el tiempo necesario para la entrega del bien o servicio, tiempo que deberá de ser manifestado días hábiles contados a partir de la notificación del fallo.



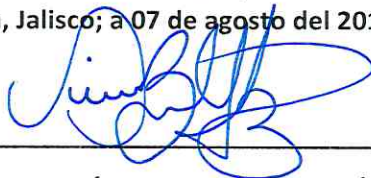
ANEXO 1

IV. ENTREGAS DE LOS PRODUCTOS.

LUGAR.- El licitante adjudicado deberá de realizar la entrega total de los productos, en el Almacén General del DIF Zapopan con domicilio en Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste, CP 45149 en Zapopan Jalisco.

HORARIO.- El horario del Almacén General para recepción de vienen es de 9 a.m. a 3:00 p.m.

ATENTAMENTE,
Zapopan, Jalisco; a 07 de agosto del 2018.



LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ DE ADQUISICIONES

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/033/2018

“STOCK DE PAPELERIA”

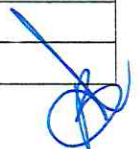
De conformidad con los artículos 55 fracción II, 56, 59, 65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Coordinación de Adquisiciones, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Local No AD/SC/033/2018 denominada “**STOCK DE PAPELERIA**”, solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, la cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente Anexo No. 2 para detallar los artículos adquiridos mediante esta licitación, información que deberá de ser tomada en cuenta para la presentación de la propuesta Técnica y económica.

1.- BIENES A COTIZAR

Los bienes a cotizar serán los que se describen en el siguiente cuadro, conforme a las cantidades plasmadas en el mismo.

La cotización deberá presentarse con las siguientes características:

No.	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	BORRADOR DE MIGAJON		60		
2	BROCHE METALICO DE 8 CM		30		
3	CARPETA TIPO LEFORT TAMANO CARTA		25		
4	CARTULINA VARIOS COLORES		250		
5	CHINCHETAS PARA PIZARRON DE CORCHO		30		
6	CINTA CANELA 48MM X 50 MTS		72		
7	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE GRANDE 18MM X 65 MTS		72		
8	CINTA MASKING TAPE 18MM X 50 MTS		30		
9	CLIPS MARIPOSA No1 CAJA CON 12 PZAS		10.00		
10	CLIPS No1		50		
11	CLIPS No2		30		
12	CLIP SUJETA PAPEL CHICO, CAJA CON 12		10		
13	CORRECTOR DE BROCHA		30		
14	CUADERNO PARA BITACORA PASTA DURA F/ITALIANA		10.00		
15	CUTTER HOJA GRANDE		25		
16	FOLDER BEIGE TAMANO CARTA PAQ. C/100 PZAS		50		
17	FOLDER BEIGE TAMANO OFICIO PAQ. C/100 PZAS		65		
18	FOMI HOJA TAMANO CARTA VARIOS COLORES		30.00		
19	GRAPA ESTANDAR CAJA C/5000 PZAS		40		
20	HOJAS BLANCAS TAMANO CARTA PAQ. C/500 PZAS		420		
21	HOJAS BLANCAS TAMANO OFICIO PAQ. C/500 PZAS		120		
22	LAPIZ ADHESIVO 40 GRS		75		
23	LAPIZ DE CERA ROJO		30		
24	LAPIZ NO 2		250		



PROPUESTA ECONOMICA

25	LIBRETA PASTA DURA FORMA FRANCESA	20		
26	LIBRETA PASTA DURA FORMA ITALIANA	25		
27	MARCADOR DE ACEITE VARIOS COLORES	72		
28	MARCADOR PARA PINTARRON VARIOS COLORES	70		
29	MARCATEXTOS VARIOS COLORES	120		
30	PAPEL CONTAC	80		
31	PISTOLA PARA SILICON DELGADO	25		
32	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR NEGRO	500		
33	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR AZUL	600		
34	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR ROJO	60		
35	QUITA GRAPAS	20		
36	SACAPUNTAS	40		
37	SOBRE MANILA TAMANO CARTA	480		
38	SOBRE MANILA TAMANO OFICIO	420		
39	TIJERA PARA ESCRITORIO O SECRETARIAL	25		
			COSTO NETO	
			I.V.A.	
			GRAN TOTAL	

a) Deberá contener desglosada cada partida.

b) Se especificará el costo unitario de cada artículo antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y después de este.

c) Se especificará el costo total de las cantidades solicitadas antes del Impuesto al Impuesto Valor Agregado (IVA) y después del I.V.A.

2. La propuesta económica deberá contener:

La vigencia de su cotización, la cual no podrá ser menor a la fecha establecida para el fallo de la misma.

Manifiestar bajo propuesta de decir verdad que lo bienes ofertados serán entregados conforme a la calidad y marcas establecidas en la propuesta económica.

3. Los licitantes deberán de tomar en cuenta, para su propuesta económica, las siguientes consideraciones:

A. El proveedor deberá entregar la totalidad de los bienes adjudicados en el Almacén General del DIF Zapopan ubicado en Avenida Laureles #1151 Colonia Unidad FOVISSTE, Zapopan Jalisco, México.

B. El pago de los bienes adjudicados se realizará una vez que hayan sido debidamente recepcionados en el Almacén General del DIF Zapopan, donde personal de dicho almacén, entregará documento que acredite la entrada de los bienes, posterior a esto llevará su



PROPUESTA ECONOMICA

factura a Recursos financieros, quien entregará contra recibo correspondiente y programará su pago dentro de 15 (quince) días hábiles posteriores.

4. FORMA DE PAGO.

El Sistema para el Desarrollo Integral e la familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, se compromete a pagar en un periodo de quince días, previa entrega y recepción de los bienes, así como de la debida factura, expedida conforme a los lineamientos del Secretaría de Administración Tributaria, la cual deberá de ser entregada conforme lo estipulado en el punto 12 de las bases de la presente licitación.

ATENTAMENTE,

Zapopan, Jalisco; a 07 de agosto del 2018.



LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

ANEXO 3.

BASES DE LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/033/2018

"STOCK DE PAPELERIA"

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E.**

Me refiero a mi participación en Licitación No.**AD/SC/033/2018** relativo a la compra de **"STOCK DE PAPELERIA"**

Yo, **"NOMBRE"** en mi calidad de Representante legal de **"PARTICIPANTE"** manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos de la presente Licitación proporcionados por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los bienes de la presente Licitación de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con el precio señalado en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente el precio unitario propuesto, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en la presente Licitación, nos comprometemos a cumplir conforme al punto 13 "garantías" dentro del término señalado en las bases de la presente Licitación.
5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el **anexo No. 1** de las presentes bases.
6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 6** de las bases de la Licitación **No AD/SC/033/2018** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.**

7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto **No. 8 Inciso b)** de las bases de la presente Licitación **No AD/SC/033/2018**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52.

9. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto **No. 8 Inciso c)** de las bases de la Licitación **No AD/SC/033/2018**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

10. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto **No. 9 Inciso b)** de las bases de la Licitación **No. AD/SC/033/2018**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el precio cotizado es el mejor y especial para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la entrega total de los bienes.

11. Bajo protesta de decir verdad manifiesto que mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos del **Art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**



Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

FEE | a a a a |

Nombre y firma del

"PARTICIPANTE" o su Representante Legal.

FÁO|ã ã aã| ÁZã{ aDã^Á
&| } + |{ ããã&| } Á|Á
|ã ^æ ã) ð Á ^ã & æ ..ã |
[&æ[Á æ&ã) Áã^Á| •Á
SÓUÓÚÁ | Áãã • ^Á^Á } Á
ãã[Á ^! • [] a^ã^} cããã[È

SÓUÓÚDã ^æ ã) ð • Á
* ^) ^! a^ • È | [ç&&ã) È
ã + |{ æã) &| } ã^} &ããÈ
! ^ • | çããÈ